UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. Nº 205/06 por la que se deja sin efecto una asignación de funciones de la Profesora Sara Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RES U E LV E

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 205/06.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. Nº 233/06.-

MSC SUSANA PERALES
SEC. Académica
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

DECANO Fac. De Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.